



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Territorios
Amigos
de la
Niñez

BUENAS PRÁCTICAS 2019

Territorios que avanzan
para ser amigos de la
niñez



Apoyo Técnico



CDN 30 años
CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO



Territorios Amigos de la Niñez



CDN 30^{AÑOS}
CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO



Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia - UNICEF
Colombia

Aida Oliver
Representante

Victoria Colamarco
Representante Adjunta

Carolina Cuevas
Especialista de Inclusión Social

Jeanneth Ávila García
Oficial de Inclusión Social

Pedro Esteban Baracaldo
Oficial de Inclusión Social

Carolina Plata
Especialista de Comunicaciones

Paola Marcela Pérez
Asociada de Comunicaciones

Equipo Técnico Nacional
Manuel García, Amanda Polanco,
Luisa Fernanda Manosalva, Paula
Altamar

Equipo Técnico Territorial
Mauricio Lemos, Leidy Trujillo,
Martha Garzón, Mario Delgado

Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

María Mercedes Liévano
Alzate
Subdirectora General

Aura Lucía Lloreda Mera
Directora Sistema Nacional de
Bienestar Familiar

Andrés Alejandro Camelo
Giraldo
Subdirector de Articulación
Territorial del SNBF

Equipo Técnico Nacional
Carolina Cohen, Carolina Sierra,
Nataly Restrepo, Zulima Rojas,
Zandra Muñoz

Equipo Técnico Territorial
Referentes regionales y zonales
del SNBF

Asociación Colombia Líder

Karem Labrador Araújo
Directora Ejecutiva

Redacción
Equipos Técnicos Entidades
Territoriales

Comité Editorial
José Miguel Barrera Granados
Jessica Contreras Mogollón
Gabriel Ramírez Sánchez

Diseño y Diagramación
Gabriel Ramírez Sánchez

Impresión
Editores Gráficos Colombia

Fotografías
Archivo Entidades Territoriales
Participantes



CONTENIDO

- 6 Prólogo
- 8 ¿Qué es un territorio amigo de la niñez?
- 12 La Estrategia Territorios Amigos de la Niñez
- 14 Versión 2019
- 18 Compartiendo Buenas Prácticas
- 19 Atlántico
- 23 Barranquilla (Atlántico)
- 27 Bogotá D.C.
- 31 Ibagué (Tolima)
- 35 Río Quito (Chocó)
- 39 Risaralda
- 43 Santander
- 47 Yumbo (Valle del Cauca)
- 51 Cundinamarca
- 55 San Juan de Pasto (Nariño)
- 59 Medellín (Antioquia)
- 63 Inzá (Cauca)
- 67 Riosucio (Chocó)
- 71 Sucre





PRÓLOGO

"El conocimiento sólo puede ser recibido de una manera, a través de la experiencia, no hay otra manera de saber."

(Swami Vivekananda)

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF a través de la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF en el marco de la primera versión para Colombia de la Estrategia Territorios Amigos de la Niñez - TAN, se complacen en dar a conocer las experiencias desarrolladas en 14 territorios participantes de este proceso, que por sus características son reconocidas como buenas prácticas.

Territorios Amigos de la Niñez está inspirada en la iniciativa global "Ciudades Amigas de los Niños" (CFCI por sus siglas en inglés).



Tiene por objetivo apoyar a los gobernantes locales en el diseño e implementación de modelos de gestión territorial que promuevan la protección integral de la niñez en los distintos procesos de planeación, implementación y rendición de cuentas, y promuevan la participación de los niños, niñas y adolescentes. Para ello, se brinda acompañamiento y asistencia técnica especializada, incentivos y gestión del conocimiento; para fortalecer sus capacidades administrativas, técnicas y financieras para realizar un proceso de mejoramiento continuo en la protección integral de la niñez.

La estrategia Territorios Amigos de la Niñez acompaña en 2019 a los gobiernos locales en su proceso de fortalecimiento con énfasis en 3 dimensiones: (i) derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia; (ii) gobernan-

za para la gestión de políticas de niñez y adolescencia; y (iii) desarrollo sostenible.

Este documento se constituye en una ventana abierta al conocimiento, donde el lector encontrará experiencias para lograr avanzar en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que han demostrado ser efectivas en la transformación de situaciones y de inequidades que afectan a niñas, niños y adolescentes, incorporando sus voces para lograr nuevas formas de gestionar lo público en sus territorios, involucrando los diferentes actores de la sociedad civil, cooperación y comunidades que hacen parte de sus contextos.

A partir de la difusión de estas experiencias, esperamos promover el aprendizaje entre pares, que redunden en la mejora continua del arte de

gobernar y que aporte al trabajo conjunto de los territorios en el cambio social e institucional que se requiere, para movilizar nuevos procesos de desarrollo que le apuesten estratégicamente al aseguramiento de los recursos y el respeto de los derechos de las nuevas generaciones.

Desde la Estrategia Territorios Amigos de la Niñez, estamos seguros que este aporte es estratégico y básico para lograr el desarrollo sostenible de los territorios – “territorios con conocimiento”.

La alineación de metas entre el gobierno nacional y los gobiernos locales es fundamental, pues de ella depende la posibilidad de concurrir, complementar, y coordinar acciones de manera sinérgica y eficiente. Sólo así les cumplimos. ¡Si gana la niñez, ganamos todos!



¿QUÉ ES UN TERRITORIO AMIGO DE LA NIÑEZ?

Un espacio de vida donde todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes son queridos, cuidados y protegidos por la familia, la comunidad y el Estado, los reconocen como el centro de sus prioridades e incorporan sus voces para garantizar su pleno desarrollo y felicidad.



UNA INICIATIVA GLOBAL

La estrategia “Territorios Amigos de la Niñez” -TAN -, hace parte de la iniciativa global de UNICEF, conocida como Ciudades Amigas de la Niñez, lanzada en el año 1996, la cual busca fortalecer la realización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en un mundo descentralizado que incrementa sus procesos de urbanización, concentración y aglomeración. Actualmente se implementa en 40 países y ha cubierto a 30 millones de niñas, niños y adolescentes.

En Colombia, la estrategia hace parte de la articulación entre

diferentes actores del gobierno nacional y la sociedad civil, liderada por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y UNICEF Colombia, quienes con el objetivo de valorar y estimular los esfuerzos de gestión que realicen las entidades territoriales de manera sostenible, para avanzar en la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, inician la implementación de la primera versión de la estrategia, fortaleciendo la asistencia técnica y otorgando incentivos de distintas características en el marco de los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño – CDN.



UNA ESTRATEGIA CONJUNTA

La Estrategia se adaptó a través de un proceso participativo con autoridades nacionales, locales, organismos de la sociedad civil y de manera importante, con los propios niños niñas y adolescentes.

En el año 2017, se realizaron 25 grupos focales con la participación de cerca de 469 niños, niñas y adolescentes de 25 territorios priorizados incluidos particularmente niños y niñas de las comunidades indígenas Wayuu, Páez y afrocolombianas. Para ello, se implementaron diferentes metodologías dependiendo del contexto y el tipo de actor invitado a participar en estos espacios de construcción colectiva, (edad y pertenencia étnica fundamentalmente), en las que se indagaba por conceptos tales como: niñez, territorio, amigo, y del sentido mismo de la estrategia TAN. En esa misma línea, se consolidaron recomendaciones para fortalecer la propuesta técnica de la estrategia y la actual versión.

La Estrategia se encuentra vinculada al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 en el marco del Modelo de Gestión Territorial para la Niñez.

¿QUÉ DIJERON LOS NIÑOS Y NIÑAS?

**TERRITORIO
ES... UN
LUGAR QUE...**

".. Está custodiado por un alcalde y un gobernador; el alcalde se encarga de ayudar en el estudio, y resolver los problemas y el gobernador ayuda en la protección."

".. Donde nacieron nuestros abuelos, nuestros padres y nosotros, debemos trabajar para que salga adelante y todos los habitantes pueden vivir en paz."

**AMIGO
ES...**

".. Alguien que está con uno, que comparte y que nos ayuda a lograr cosas nuevas."

".. Con quien compartimos nuestras enseñanzas, es quien está a nuestro lado."

".. Como un hermano pero de otra mamá, pero lo queremos y aceptamos como es, no se discrimina."

**NIÑEZ
ES...**

"Concepto de niña: Es de sexo femenino y nace para ser feliz."

".. Solo se piensa en el juego, donde te puedes expresar sin miedos."

".. Ser feliz, no estar preocupados, es divertido, etapa de jugar, compartir con amigos, ser y soñar lo que quieras."



LA ESTRATEGIA TERRITORIOS AMIGOS DE LA NIÑEZ

Es un conjunto de acciones dirigidas a promover, orientar, coordinar y reconocer los esfuerzos que realizan los territorios para avanzar en el proceso de ser un “Territorio amigo de la Niñez”

IMPLICA

- Un sistema de buen gobierno local
- Un proceso participativo
- Integrar los procesos nacionales con y en acciones a nivel local

LA ESTRATEGIA TERRITORIOS AMIGOS DE LA NIÑEZ

Tiene como

OBJETIVOS



Incidir para que la niñez este en el centro de todas las decisiones



Fortalecer capacidades y procesos de mejora continua



Promover la participación de la niñez y la adolescencia



Valorar el esfuerzo de los territorios

INVOLUCRA

GESTORES

Gobernaciones, alcaldías, Mesas de participación de NNA y Consejos de Política Social

ALIADOS

Procuraduría General de la Nación, Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER), Federaciones: Nacional de Departamentos y Colombiana de Municipios, Asociación Colombia Líder y Aldeas Infantiles SOS Colombia (Representante de la sociedad civil al Sistema Nacional de Bienestar Familiar).

SOCIOS

Consejerías Presidenciales para la Niñez y la Adolescencia, de Derechos Humanos, Para la Juventud "Colombia Joven", y Agencia Colombiana para la Cooperación; Ministerios de: Salud, Educación, Trabajo, Interior, Tecnología de la Información y Comunicaciones, Departamentos Administrativos de: Planeación (DNP), de la Prosperidad Social (DPS) y de la Función Pública, Colciencia.



OFRECE

- 1 RECONOCIMIENTO
- 2 INCENTIVOS
- 3 ACOMPAÑAMIENTO

Propone las siguientes

DIMENSIONES

DIMENSIÓN 1

DERECHOS DE NIÑEZ



Desarrollo integral basado en Derechos Humanos

DIMENSIÓN 2

DESARROLLO SOSTENIBLE



Desarrollo social y económico que apunta a la inclusión

DIMENSIÓN 3

GOBERNANZA



Gestión política, financiera y administrativa, con participación, en los territorios

QUE SE VALORAN A TRAVÉS DE:





Territorios
Amigos
de la
Niñez

VERSIÓN 2019

TEMAS PRIORIZADOS

DIMENSIÓN DERECHOS DE NIÑEZ



- Educación
- Salud / Nutrición
- Prevención de violencias

DIMENSIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE



- Equidad e Inclusión social

DIMENSIÓN GOBERNANZA



- Marco normativo y de políticas
- Participación de niñas, niños adolescentes en la gestión de lo público
- Rendición Pública de Cuentas

FASES

SENSIBILIZACIÓN
E INSCRIPCIÓN

1

2

AUTOEVALUACIÓN

AVANCES
ALCANZADOS

3

4

EVALUACIÓN

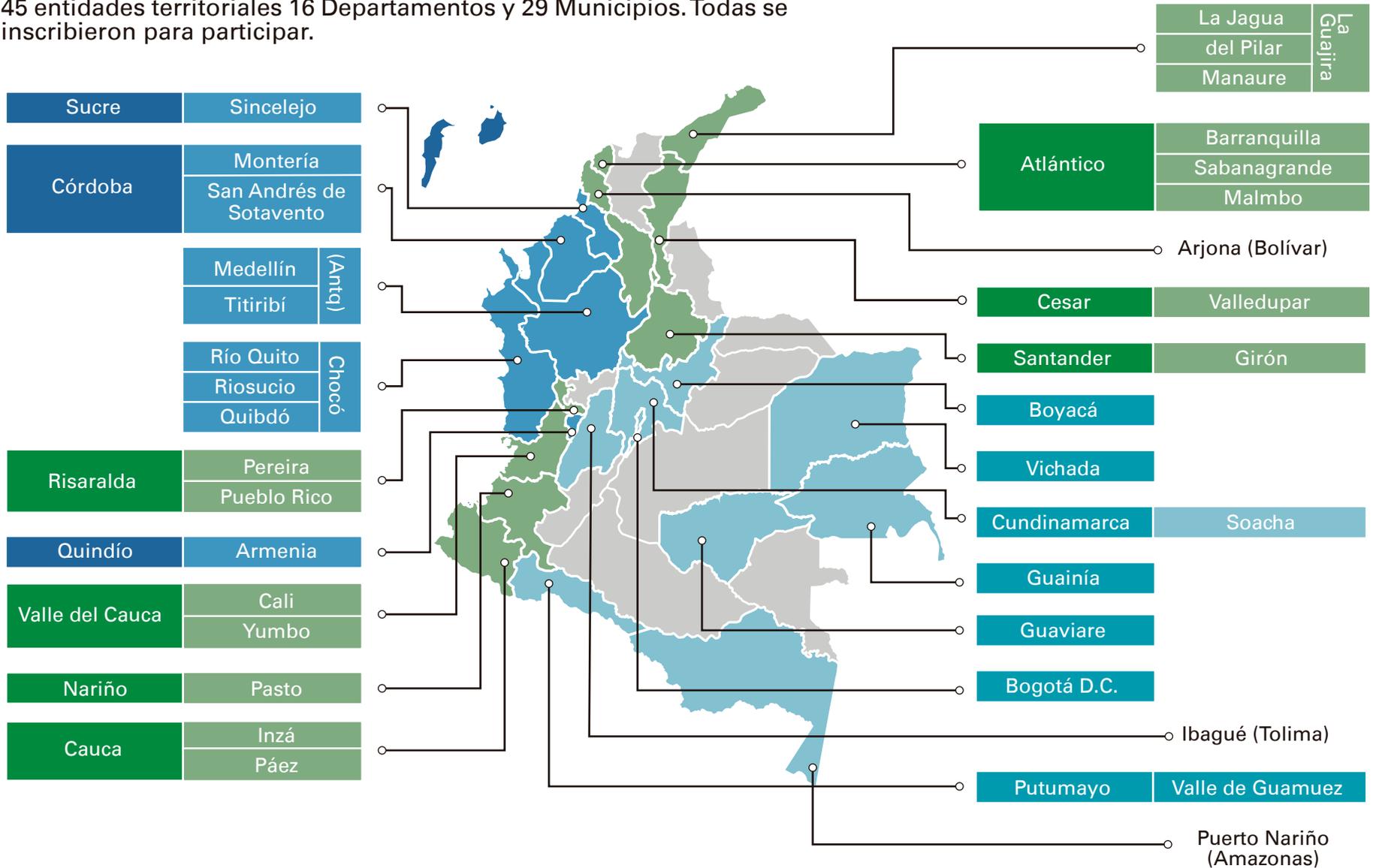
RECONOCIMIENTO

5



AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN

En la versión 2019 de Territorios Amigos de la Niñez, se convocaron a 45 entidades territoriales 16 Departamentos y 29 Municipios. Todas se inscribieron para participar.



TEMAS SELECCIONADOS POR LOS TERRITORIOS PARTICIPANTES

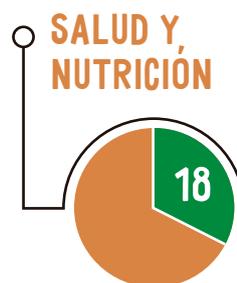
GOBERNANZA

■ Territorios que escogieron este tema



DERECHOS

■ Territorios que escogieron este tema



DESARROLLO SOSTENIBLE

■ Territorios que escogieron este tema



TEMAS RECURRENTE

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	35 de 43 territorios participantes
EDUCACIÓN	26 de 43 territorios participantes

En la segunda fase, finalizada el 13 de septiembre de 2019, se autoevaluaron 43 territorios, correspondiente a un 96%

COMPARTIENDO BUENAS PRÁCTICAS

Como parte de la versión 2019 se solicitó a los territorios que presentaran una experiencia exitosa referida a la garantía de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes en sus territorios.

Para que esta experiencia fuera reconocida como buena práctica debió cumplir con al menos 4 de los siguientes 7 criterios:

Garantizar la transformación de una situación que afecta el goce y ejercicio de uno o varios derechos de la niñez y la adolescencia.

Integrar estos derechos a las políticas, los planes, los programas y las estrategias nacionales de desarrollo territorial con equidad y sostenibilidad.

Visibilizar, respetar y reconocer la voz de las niñas, niños y adolescentes en el proceso de diseño, implementación y evaluación de la práctica.

Fortalecer las capacidades estratégicas y operativas en los territorios.

Involucrar a los distintos actores y/o agentes sociales del territorio en el diseño y desarrollo de la práctica.

Estar basada en evidencias.

Articular diferentes sectores, niveles y fuentes de financiación para dar respuesta a las situaciones que desea transformar.

A continuación se presentan las buenas prácticas ordenadas por dimensiones, es importante aclarar que de las 14 buenas prácticas presentadas por las Entidades Territoriales, **9 (Cundinamarca, Barranquilla, Ibagué, Inzá, Medellín, Río Quito, Risaralda, Santander y San Juan de Pasto)** cumplieron con los requisitos establecidos para ser consideradas como Buenas Prácticas (BP) y **5 (Atlántico, Bogotá, Riosucio, Sucre y Yumbo)** no cumplieron con los 4 requisitos mínimos, pero por sus importantes avances fueron merecedoras de estar presentes en la feria del conocimiento como prácticas Invitadas (PI).

MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL DESDE LAS NUEVAS GENERACIONES

Dimensión
Derechos
Educación

ATLÁNTICO

INTRODUCCIÓN

El departamento del Atlántico busca crear un impacto a largo plazo, a través de la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Con base en el diagnóstico realizado por el actual gobierno, surgió la necesidad de crear espacios, entornos, programas y proyectos que potenciaran las capacidades de la niñez y juventud del departamento y donde se brinde una atención integral.

La buena práctica cuenta con la participación activa de cada una de las secretarías y gerencias de la gobernación, y abarca desde la implementación de programas de atención integral a la primera infancia impartidos en los 21 nuevos Centros de Desarrollo Integral - CDI, transición armónica, modernización de la infraestructura educativa con la construcción de 27 nuevos colegios, los 11 nodos del Sena, la construcción de 2 nuevas sedes de la Universidad del Atlántico, programas de becas, hasta los ejes transversales de salud, deporte y cultura.

La buena práctica tiene lugar desde el año 2008 y continúa bajo el marco del Plan de desarrollo 2016-2019 Atlántico líder.

Algunas de las infraestructuras que hacen parte del modelo de desarrollo integral desde las nuevas generaciones, están en construcción.

MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL DESDE LAS NUEVAS GENERACIONES

POBLACIÓN



Grupos étnicos desde el nacimiento hasta los 28 años



ACTORES

Departamento del Atlántico, entidades territoriales municipales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Sistema General de Regalías, MinTIC, Prosperidad Social y el SENA Regional Atlántico.

COORDINACIÓN

Oferta articulada, sinergia entre las entidades y canales adecuados de comunicación.



RESULTADO

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con los diferentes programas implementados e infraestructuras construidas.

BENEFICIOS

La buena práctica permite que los niños, niñas y adolescentes del departamento del Atlántico crezcan en entornos que potencien su desarrollo y los protejan y actúen en caso de riesgo o vulneración.

Las políticas afectan tanto a los individuos como a las comunidades, por lo que tomar decisiones sabias que apoyen el desarrollo cerebral temprano puede mejorar la salud, el comportamiento y el aprendizaje a lo largo de la vida, contribuyendo a tener una sociedad confiable.

FACTORES DE ÉXITO

Para que la buena práctica sea sostenible se requiere la voluntad y el compromiso de las entidades territoriales:

- Compromiso con el mantenimiento de las infraestructuras entregadas, lo anterior de acuerdo con lo consignado en las actas de entrega de los centros de desarrollo Infantil.
- Compromiso por parte del ICBF con el aporte de los recursos para la operación de los centros de desarrollo infantil.

REPLICABILIDAD

Es importante tener claridad de la situación de las niñas, niños y adolescentes de su territorio con el fin de establecer las prioridades en el momento de realizar la planeación.

Una vez se conozca la situación en materia de derechos de la población mencionada, se debe establecer una articulación y sinergia permanente con las entidades territoriales y entidades del orden nacional, con el fin de garantizar la implementación de los programas y proyectos que permitan materializar el desarrollo y atención integral de los niños, niñas y adolescentes.

Por lo anterior, es fundamental realizar una buena planeación desde el inicio de los proyectos; por ejemplo, si al momento de construir una infraestructura el ente territorial dona el lote/terreno, verificar que se cuente con la viabilidad de los servicios públicos, que la ubicación del lote - terreno beneficie a la población que realmente requiere el servicio - atención.





CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES

1. Departamento del Atlántico: recursos propios.
2. Entidades territoriales: disposición de terrenos para la construcción de infraestructuras de primera infancia, jóvenes y adolescentes (CDI, centros de liderazgo y desarrollo juvenil). Así mismo, aporte de recursos económicos para el mantenimiento de las infraestructuras construidas que pasan a ser bienes inmuebles de las alcaldías.
3. ICBF: aporte de recursos económicos para la operación de los CDI.
4. Sistema General de Regalías: aporte de recursos económicos provenientes de las regalías para la construcción y dotación de los CDI.
5. Prosperidad Social: aporte de recursos económicos para la construcción de las ciudadelas de primera infancia, infancia y adolescencia; centros de vida para adulto mayor y centros de desarrollo y liderazgo juvenil.
6. MinTIC: entrega de tecnología para las instituciones educativas.
7. Sena: asistencia técnica en la construcción de los once (11) nodos que se llevan a cabo en el departamento.



EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

Dimensión
Derechos
Educación

BARRANQUILLA (ATLÁNTICO)





INTRODUCCIÓN

Iniciativa del distrito de Barranquilla para acompañar el desarrollo integral de los niños y las niñas a través de una apuesta de educación inicial cuyos planteamientos pedagógicos se articulen con el reconocimiento de las características propias del contexto de la ciudad y el Ser Caribe, en el cual crece y se desarrolla el niño barranquillero; respetando y garantizando con esto los derechos culturales de los beneficiarios, dado que se promueve una relación dialógica entre las prácticas colectivas del territorio y el potencial de desarrollo del niño, entendiéndolo como un ser universal y particular, contenido en un contexto cultural.

El enfoque territorial materializa su aplicación a partir de procesos que propenden por la movilización social, lo cual se traduce en acciones orientadas a animar cambios y transformaciones positivas sobre la percepción, atención y cuidado de la primera infancia y sobre el compromiso que deben asumir las instituciones, la sociedad o comunidad; los padres o cuidadores; respecto del desarrollo integral de esta población; buscando a su vez incrementar los niveles de participación de los niños y niñas en sus procesos de aprendizaje y en las transformaciones sociales de los imaginarios y los entornos en los que transcurre su vida. La inclusión de este enfoque como elemento pedagógico y de intervención en los procesos de educación inicial, se vincula a la operación de la educación inicial distrital a partir del año 2017.

EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE TERRITORIAL



POBLACIÓN



Centro de
Desarrollo Infantil Distrital

ACTORES Y CONTRIBUCIÓN

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Alcaldía Distrital de Barranquilla a través de la Secretaría de Gestión Social y el Programa de Primera Infancia. Su coordinación y articulación se materializó en recursos económicos.

COORDINACIÓN

Generación de líneas técnicas y metodológicas que puedan ser materializadas en acciones tangibles de intervención en pro de la primera infancia en el territorio.

RESULTADOS

Transformación social de los imaginarios en torno al cuidado, protección integral y garantía de derechos de la primera infancia a través de la movilización social y el reconocimiento de los derechos culturales.

BENEFICIOS

Adaptabilidad de los procesos de acompañamiento en el Desarrollo integral del niño desde la educación inicial, en la medida en que se reconocen sus derechos culturales.

FACTORES DE ÉXITO

- Voluntad administrativa de la Alcaldía de Barranquilla
- Asignación de recursos de orden nacional y territorial para la implementación.
- Adaptación de las disposiciones legislativas de orden nacional para la atención integral de la primera infancia.
- Coordinación intersectorial en el ordenamiento territorial en torno a la Atención Integral de Primera Infancia
- Dinamización de los Procesos de Política Pública y social en el ordenamiento local en Pro de la Primera Infancia.



REPLICABILIDAD

La práctica puede ser replicada en otros territorios a partir de un análisis reflexivo del contexto y el reconocimiento de los derechos culturales de los niños y niñas, y la vinculación de este enfoque a los procesos pedagógicos y de movilización social, que definan la operación de los procesos referidos a la educación inicial.



AL COLEGIO EN BICI

Dimensión
Derechos
Educación

BOGOTÁ D.C.

INTRODUCCIÓN

En el año 2016 y como parte de las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016-2020, Bogotá Mejor para Todos, la administración distrital decide fortalecer y mejorar esta modalidad, que se enmarca en las estrategias orientadas a fomentar el uso de la bicicleta como un medio de movilidad sostenible, considerando las ventajas que ofrece.

Al Colegio en Bici se identificó como uno de los ejes de la política de la actual administración en materia de promoción de la bicicleta y se articuló con la Gerencia de la Bicicleta y el Plan Bici, instancia creada por la Alcaldía Mayor de Bogotá para facilitar la unificación de acciones de diferentes sectores.

Como resultado de las acciones de diferentes sectores, se han desarrollado convenios interadministrativos entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Movilidad. Esto ha permitido que la Secretaría Distrital de Movilidad realice aportes sustanciales al mejoramiento y fortalecimiento de la operación, entre los cuales se encuentran:

1. Implementación del protocolo de operación en vía, con el cual se establecen parámetros para el diseño, ejecución y seguimiento de las rutas de confianza del proyecto, incorporando conceptos de seguridad vial.
2. Ajuste en la relación guías-estudiantes (1-15), lo cual permite formular la meta de estudiantes beneficiados de una manera más clara y eficiente.

3. Diseño del protocolo para el funcionamiento de los puntos de encuentro en conjunto con la SED, con el fin de trabajar de manera corresponsable con los padres de familia y comunidad educativa en general.

4. Contar con las herramientas del Centro de Gestión de Tránsito para realizar un seguimiento más efectivo a la operación diaria.

Por otro lado, es importante destacar que en los aspectos ambientales y de salud, la modalidad Al Colegio en Bici no genera la contaminación que causan vehículos motorizados, al tiempo que contribuye con la actividad física diaria que debe realizar un niño, adolescente y joven, para mantener su salud, fomentando estilos de vida saludable.

Además, a nivel psicosocial, motiva a los estudiantes a ser autónomos, cuidarse a sí mismos y a los otros, ser solidarios con sus compañeros de ruta, convivir con otros actores viales y, por ende, a ser buenos ciudadanos e impulsar la integración y confianza con las comunidades del entorno escolar para mejorar el uso del espacio público y la convivencia.



Por las razones mencionadas, el Plan Sectorial de Educación 2016-2020 “Hacia una Ciudad Educadora 2020” establece la promoción del uso de la bicicleta como medio de movilidad escolar, con Al Colegio en Bici “adoptando un modelo de movilidad sostenible en bicicleta, que fomente la apropiación del espacio público y la diversificación de ofertas de transporte, integrando con lineamientos de pedagogía en su uso y con el respeto y cuidado del entorno en la ruta (vías, ciclovías, parques, entre otros) y el urbanismo” (Secretaría de Educación Distrital, 2017).

Con esta modalidad se articulan acciones de pedagogía y seguridad vial, acompañamiento en el espacio público, formación y entrega de dotaciones, con el propósito de crear ambientes protectores, generando confianza y capacidades en la comunidad educativa que utiliza la bicicleta como medio de movilidad escolar; y mitigando el riesgo de los ciclistas en vía.

Adicionalmente Al Colegio en Bici contempla para sus usuarios, actividades como vinculación al Club Siklas y participación en cicloexpediciones, conociendo su localidad, otras localidades y apropiándose del espacio público, en donde podrán socializar y conocer diferentes aspectos, con personas de intereses y gustos similares.

AL COLEGIO EN BICI



POBLACIÓN



ESTUDIANTES
desde los 6 años
en adelante

13 LOCALIDADES

(Usaquén, Suba, Engativá, Barrios Unidos, Fontibón, Kennedy, Bosa, Puente Aranda, Antonio Nariño, Los Mártires, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar)

3.352
BENEFICIARIOS

222.301 viajes de
acompañamiento



ACTORES Y CONTRIBUCIÓN

Las contribuciones realizadas por cada uno de los sectores se hicieron a través de la suscripción de convenios interadministrativos entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Movilidad.

RESULTADOS

Protocolo de operación en vía: el protocolo establece la relación 1:15 (1 guía X 15 estudiantes); recurso humano que nos arroja la atención de 3.330 niños en rutas de confianza. (RC)

Beneficiarios del programa: el indicador que nos mide la meta de beneficiarios arrojó la siguiente cifra: 3.019 niños beneficiados en rutas de confianza / 3.330 niños proyectados, dando un cumplimiento del 90.66 %

Centros de interés: se diseñó la estrategia de centros de interés (CI) buscando beneficiar a estudiantes que por diferentes razones (viven muy lejos, o muy cerca, o tienen otro beneficio de movilidad escolar entre otros) no se pueden vincular a las rutas de confianza.

BENEFICIOS

- Acceso y permanencia escolar.
- Movilidad segura para los niños, niñas y adolescentes.
- Promoción de hábitos saludables.

FACTORES DE ÉXITO

1. Los estudiantes en los espacios de participación reconocen el éxito del programa y recomiendan ampliarlo a las demás localidades de la ciudad.
2. El trabajo en comunidad robusteció el cuidado y la protección de los niños, minimizando la exposición a generales.



3. Desde el ámbito interno de SDM se fortaleció, desde el punto de vista técnico, toda la implementación del proyecto a través de conceptos de seguridad vial y otros emitidos de otras áreas.

REPLICABILIDAD

- Realizar un diagnóstico donde se identifiquen las necesidades del territorio.
- Tener en cuenta las características de los territorios.
- Las distancias que deben recorrer los estudiantes.
- Realizar una adecuada articulación intersectorial.



¡TODOS LISTOS IBAGUÉ! TRANSICIONES EN LA PRIMERA INFANCIA CON TODO EL CORAZÓN

Dimensión
Derechos
Educación

IBAGUÉ (TOLIMA)



INTRODUCCIÓN

Esta iniciativa nace de la necesidad de garantizar el acceso y permanencia del derecho a la educación de las niñas y niños del municipio de Ibagué, a través de ella se implementó el Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado (MAS+) del Ministerio de Educación Nacional - MEN.

La Alcaldía Municipal de Ibagué celebra el convenio interinstitucional 1245, que permite aunar esfuerzos en la garantía al derecho a la educación fortaleciendo el proceso de acceso y permanencia; diseñado para favorecer las transiciones de los niños y niñas de educación inicial al grado transición; con el objetivo de transformar y fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes beneficiados.

El desarrollo de este programa tuvo vigencia del 04 de julio al 15 de diciembre del año 2017, durante el cual se realizaron cinco (5) acompañamientos situados a cada docente y agente educativa, cinco (5) encuentros grupales por zona.

La Alcaldía de Ibagué institucionalizó este modelo en su plan de acción educativo para garantizar los derechos de las niñas y niños de primera infancia.

¡TODOS LISTOS IBAGUÉ! TRANSICIONES EN LA PRIMERA INFANCIA CON TODO EL CORAZÓN



POBLACIÓN


2.664
Niñas y niños

25 Centros de desarrollo infantil del ICBF

25 Instituciones Educativas Públicas.

ACTORES

La Alcaldía de Ibagué-Secretaría de Educación y la Universidad de Ibagué, organizaciones sociales de la primera infancia, docentes y agentes educativas, padres de familia y/o cuidadores de los 25 centros de desarrollo infantil del ICBF y 25 instituciones educativas de la Secretaría de Educación.

COORDINACIÓN

Acuerdo formal a través de celebración de convenio. Valoración y reconocimiento contextual. Buena comunicación interinstitucional. Buena disposición de las partes involucradas. Disponibilidad administrativa y operativa.

RESULTADO

Reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional como una de las mejores experiencias del país en la prestación de servicios educativos para las niñas y niños menores de 5 años.

Capacitación y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas (capacidad instalada) de 43 agentes educativas de los centros de desarrollo infantil (CDI) y 82 docentes de instituciones educativas oficiales del grado transición.

Garantía del tránsito armonioso de 2.664 niñas y niños de educación inicial al grado transición. Réplica de la experiencia y sostenibilidad en el tiempo. Reactivación la red de educación inicial “Enredaditos”, con los docentes y agentes educativos, en torno a las transiciones de las niñas y niños que pasan de la educación inicial a transición.



BENEFICIOS

Permite significativamente reconocer a la niña y el niño como sujeto de derechos, ponderando la necesidad de su desarrollo integral en su entorno educativo, cultural y social.

FACTORES DE ÉXITO

La capacidad instalada en las docentes y agentes educativas para replicar con todo el talento humano de sus instituciones educativas y centros de desarrollo infantil, además de basarse en un proceso de apropiación en práctica directa y de autoevaluación, permitiendo a las docentes y agentes educativas autogestionar capacidades, habilidades y retos. Que la iniciativa sea desarrollada desde la relación horizontal entre tutora pedagógica y docentes o agentes educativas.

REPLICABILIDAD

Articulación interinstitucional. Contar con personal idóneo y capacitado para el acompañamiento e intervención de las acciones pedagógicas. Reconocer las prácticas pedagógicas. Comprender las transformaciones educativas como respuestas positivas y efectivas a las necesidades evolutivas de los procesos sociales de la actualidad. Recursos económicos.

CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES

La Secretaría de Educación celebra convenio y prioriza las docentes e instituciones beneficiarias. Dichas instituciones educativas oficiales y centros de desarrollo infantil disponen su personal y espacios.

La Universidad del Tolima aporta la capacidad técnica y acompañamiento pedagógico, y facilita los espacios físicos y recursos audiovisuales que se requirieron para los encuentros. Las organizaciones sociales de la primera infancia, padres de familia y cuidadores son beneficiarios de la estrategia y brindaron su disposición activa.



“ESCENARIOS PROTECTORES PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE RÍO QUITO”

Dimensión
Derechos
Educación

RÍO QUITO (CHOCÓ)

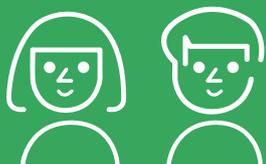
INTRODUCCIÓN

La situación de la niñez y la adolescencia en Río Quito, al inicio de este gobierno local (2016-2019) se tornó crítica en la medida en que las vulneraciones como embarazo en adolescentes, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas y alcohol; el ingreso de adolescentes a grupos al margen de la ley son la causa y efecto de la violencia intrafamiliar; problemática que fue priorizada en la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Río Quito 2014-2024, y actualmente en su implemen-

tación se llevaron a cabo gestiones para materializar el plan de acción de la misma con el propósito de mitigar y/o erradicar las vulneraciones mencionadas a través de la creación de entornos protectores como la Casa de la Cultura en la zona urbana, Parque Recreo Deportivo en la zona urbana y en la zona rural la cancha polideportiva que permitieron garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes desde la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado.

“ESCENARIOS PROTECTORES PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE RÍO QUITO”

POBLACIÓN



Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventudes

Comunidades Afrodescendientes y comunidades Indígenas Embera Katio.



ACTORES

Juntas de Acción Comunal, Consejo Comunitario y Alcaldía Municipal

Casa de la Cultura

Parque Recreo Deportivo y Cancha Polideportiva

Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.



RESULTADOS

1. Participación de las niñas, niños y adolescentes de las propuestas culturales, deportivas y recreativas durante los años 2016-2019.
2. Posicionamiento de la comunidad respecto al cuidado, mantenimiento y empoderamiento de los procesos.
3. Utilización del ocio y tiempo libre de las niñas, niños y adolescentes con sentido desde el enfoque diferencial, enfoque de derechos y sentido de lo humano.
4. Buena práctica en implementación.
5. Implementación efectiva de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.
6. Vinculación y empoderamiento de la Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes.

BENEFICIOS

La garantía de sus derechos, en especial la educación, el juego, la recreación, el deporte, la participación, el interés superior del niño, libertad de expresión, protección contra los malos tratos, el ocio y la cultura.

FACTORES DE ÉXITO

1. Permanencia en los procesos culturales, deportivos y recreativos.
2. Acceso y permanencia a la educación.
3. Participación efectiva de las niñas, los niños y adolescentes.
4. Mejor desempeño de los juegos deportivos Súperate a nivel regional y nacional.
5. Desarrollo de iniciativas culturales, deportivas y recreativas lideradas por las niñas, niños y adolescentes.

6. Capacidad instalada con las comunidades indígenas desde su cosmogonía y ancestralidad.
7. Veedurías ciudadanas comunitarias.
8. Sostenibilidad de los escenarios.
9. Vinculación de la Mesa de Participación de niñas, niños y adolescentes con sus iniciativas.
10. Cuidado y conservación de los escenarios instalados en el municipio.





CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES

1. Juntas de Acción Comunal, recurso humano y sensibilización y pedagogía comunitaria respecto a las obras realizadas y los propósitos de esta.
2. Consejo Comunitario, el terreno para la respectiva construcción.
3. Alcaldía Municipal, aporte de recursos para la construcción con aportes de recursos de regalías y la gestión pertinente desde el diseño, construcción, inauguración y sostenibilidad de los procesos en estos escenarios.





PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL EJE CAFETERO 2019 - 2031 APRENDER A DESAPRENDER

Dimensión
Derechos
Educación

RISARALDA



INTRODUCCIÓN

La formulación del Plan Regional de Educación del Eje Cafetero Aprender a Desaprender 2019-2031 es un ejercicio técnico realizado por profesionales altamente calificados, que quieren dar respuesta a la necesidad de articular la formulación, gestión y ejecución de programas, proyectos y acciones en la región del Eje Cafetero, en materia educativa, con la participación de las siete secretarías de educación certificadas. Proceso que además está enmarcado en la región administrativa de Planeación del Eje Cafetero y encontrando como uno de los escenarios de participación las Jume y las Jude se convierte así en una carta de navegación para el sector educativo para los próximos tres planes de desarrollo.

El PCC está conformado por 51 municipios de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle. Los alcaldes de estos 51 municipios conformaron una Región de Planificación y Gestión (RPG) a través de la cual se busca promover y aplicar de manera armónica y sostenible los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad en el desarrollo y ejecución de las competencias asignadas a las entidades territoriales por la Constitución y la ley.

El Plan Regional de Educación está articulado al Pacto Eje Cafetero y Antioquia. Conectar para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.





1. Consolidación de un equipo de profesionales con carácter regional.
2. Formulación del Plan Regional Educativo del Eje Cafetero, en forma participativa.
3. Presentación del proceso en Consejo de Gobierno Departamental y Regional.
4. Presentación del proceso de Junta Departamental de Educación (Caldas, Quindío Risaralda) y Junta Municipal de Educación (Armenia, Dosquebradas y Pereira).
5. Elaboración del Proyectos de Ordenanza y Acuerdos. Pendiente sustentación, para 6 de las 7 Secretaría de Educación certificadas y Risaralda ya cuenta con la Ordenanza 012 de septiembre 10 de 2019.
6. Declaración del proceso como victoria temprana de la Región Administrativa de Planeación (RAP) del Eje Cafetero.
7. La inclusión en la planificación y articulación de la educación en el eje cafetero; en el plan de inversiones del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022".

BENEFICIOS

La buena práctica beneficiará a estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y comunidad educativa en general como una herramienta de planificación que servirá a la gestión de las administraciones municipales, departamentales y a la nación.



FACTORES DE ÉXITO

Al ser incluido en los planes de desarrollo territoriales, se garantiza la asignación de recursos para el cumplimiento de los programas establecidos y concertados a nivel regional. De igual forma, al estar incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 será prioridad para la nación la asignación de recursos, puesto que en forma coordinada se dará cumplimiento a las metas establecidas por la nación, los departamentos y los municipios.



CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES

A la fecha se han invertido recursos de funcionamiento correspondientes al capital humano de las áreas de planeación educativa que han dedicado parte de su tiempo a los diálogos colaborativos para la formulación del plan; recursos financieros para transporte y logística. Y en los dos últimos años la contratación de un profesional especializado experto en planeación territorial para la asistencia técnica especializada al equipo regional.

REPLICABILIDAD

Al ser adoptado por ordenanza en los departamentos y por acuerdo en los municipios certificados en educación se espera además sea incluido en los planes de desarrollo de las tres vigencias siguientes.

De igual forma se ha propuesto que sea incluido en el Plan Estratégico Regional -Región Administrativa y de Planeación del Eje Cafetero (RAP).

COORDINACIÓN

- Diálogo inteligente y colaborativo entre las Secretarías de Educación Departamental del Eje Cafetero y las Secretarías de Educación Municipal de los municipios certificados del Eje Cafetero.
- Conversaciones Socialmente Estructuradas y Diálogo de Saberes con actores de la comunidad Educativa del Eje Cafetero.
- Participación de los consejos de gobierno departamental y municipal.
- Socialización con las Jude y las Jume del Eje Cafetero de la propuesta de política pública de Educación. 2019-2031.
- Reuniones con comités directivos de las Secretarías de Educación certificadas.
- Reuniones con las mesas de articulación de educación.
- Socialización en asambleas y concejos, y en la actualidad en trámite ordenanza y acuerdos.



SANTANDER TERRITORIO DE CUENTO Y LECTURA CONTANDO MIS SUEÑOS: YO LEO, YO CUENTO

Dimensión
Derechos
Educación

SANTANDER



INTRODUCCIÓN

El proyecto de Yo leo, yo cuento se contempló como una estrategia para promover la lectura y escritura en los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas públicas del departamento mediante un concurso de cuento, el cual debía ser escrito por el estudiante y plasmado en papel reciclado, dando lugar a que los estudiantes participantes desarrollaran también su interés por el cuidado del medioambiente.

Se establecieron tres temáticas para la creación del cuento: paz y reconciliación, cuidado y protección del medioambiente y fortalecimiento familiar en tres categorías: primaria, básica y media. Igualmente, el ejercicio de la construcción del cuento permitió fortalecer la unidad familiar.

SANTANDER, TERRITORIO DE CUENTO Y LECTURA CONTANDO MIS SUEÑOS: YO LEO, YO CUENTO

POBLACIÓN



ACTORES

Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Despacho de la Gestora Social, Instituciones educativas públicas del departamento, Secretaría de Desarrollo y la Caja de Compensación Familiar Cajasan



COORDINACIÓN

La coordinación de esta estrategia estuvo a cargo de la Oficina de la Gestora Social del departamento.

87 MUNICIPIOS





RESULTADO

Elaboración de un libro de 'Yo leo, yo cuento' con los tres mejores cuentos del departamento.

BENEFICIOS

La realización e implementación de esta buena práctica permitió el fortalecimiento en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento ya que:

1. Ayudó al mejoramiento del derecho a la educación en las instituciones públicas del departamento ya que llevó estrategias nuevas que permitieron desarrollar ambientes innovadores que motivaron a permanecer en el sector educativo, fortalecer la lectura y escritura y mejorar la sana convivencia entre los docentes y estudiantes.

2. Mejoró la unidad familiar ya que incentivó la importancia de trabajar en familia y ayudar a su hija o hijo en la elaboración del cuento. Ayudó a la disminución de la violencia intrafamiliar.

3. Ayudó al derecho de las niñas y niños de vivir en un ambiente sano ya que sensibilizó sobre las prácticas y cuidado del medioambiente.



FACTORES DE ÉXITO

Se deben garantizar la voluntad política de las próximas administraciones en destinar los recursos necesarios para continuar con la implementación del proyecto, ya que siempre se va a contar con la población (estudiantes), el espacio (instituciones educativas y la familia). Igualmente, dentro de la sostenibilidad del proyecto se debe contemplar la posibilidad de ampliar a todas las instituciones educativas y la creación de una categoría que valore el cuento realizado en el marco de la unión familiar.

REPLICABILIDAD

Esta estrategia se puede implementar en todo el territorio nacional ya que se contaría con lo más fundamental: La población de estudiantes y sus familias Instituciones educativas y el cuidado y protección del medioambiente.



CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES

La contribución de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Cultura, el Despacho de la Gestora Social, las Instituciones educativas públicas del departamento, la Secretaría de Desarrollo y la Caja de Compensación Familiar Cajasan fue de \$809.975.415,50.



CONTÁMELO

Dimensión
Derechos
Educación

YUMBO (VALLE DEL CAUCA)



INTRODUCCIÓN

El 14 de agosto del presente año se realizó el encuentro “Contámelo”, como estrategia desde la Secretaría de Educación, con algunos estudiantes del municipio de Yumbo, los cuales en sus procesos académicos se han identificado con algunas dificultades comportamentales y disciplinarias asociadas a procesos de consumo de sustancias psicoactivas, pornografía por medios tecnológicos, porte de armas blancas.

El fin era generar un espacio de interacción en el que las niñas, niños y adolescentes pudieran expresar sus pensamientos y emociones que los llevan a presentar posibles conductas disfuncionales en las aulas de los salones y así poder promover rutas de atención, estrategias de afrontamiento y direccionamiento frente a información errada que desestructura sus esquemas mentales.

CONTÁMELO

POBLACIÓN

Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventudes

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Jhon F. Kennedy, Ceat General, Titán, José María Córdoba, Leonor Lourido y Alberto Mendoza Mayor

ACTORES

La buena práctica se desarrolló desde Secretaría de Educación en articulación con las diferentes secretarías y organizaciones de la Administración Municipal y organizaciones con psicólogos, que de una u otra forma dentro de sus planes de acción están el objetivo de realizar ejecuciones y actividades que generen un bienestar integral para cada niña, niño y adolescente del municipio de Yumbo. Tales entidades fueron Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Paz y Convivencia, Secretaría de Educación, Hospital La Buena Esperanza y Fundación Lazos de Amor por Colombia.

YUMBO

RESULTADOS

Se logró llevar a cabo la buena práctica denominada “Contámelo”, con la asistencia del 80 por ciento aproximadamente de las niñas, niños y adolescentes invitados a desarrollar la actividad. De igual forma, hubo una asistencia del 100 por ciento de los psicólogos convocados, generando un desarrollo asertivo, realizando grupos de trabajo donde se pudieron conocer no solo las diferentes manifestaciones frente a sus historias de vida, si no motivos por los cuales posiblemente se generan dichas acciones disfuncionales, por ende el objetivo de poder conocer aspectos importantes frente a los factores de riesgos que se generan en pro de comportamientos inadecuados se cumplió para poder generar estrategias de afrontamiento y herramientas protectoras que determinen acciones que posibiliten en un futuro cercano el bienestar integral para los estudiantes.

Para el desarrollo de la actividad, la Secretaría de Educación ofició a cada una de las entidades o secretarías que dentro de sus funciones o plan de desarrollo se encuentra el realizar actividades, jornadas e implementación de ejecuciones en pro del bienestar integral de cada niña, niño y adolescente del municipio de Yumbo, a participar por medio de los diferentes psicólogos que se encontraban laborando en las mismas.

FACTORES DE ÉXITO

Para que la buena práctica sea sostenible, se debe considerar mantener activos los canales institucionales que determinan una asertiva comunicación, para de esta forma continuar con la realización de estrategias de afron-

tamiento a los diferentes entes identificados como población para intervenir.

En este caso es poder continuar con el desarrollo del objetivo planteado para generar la continuidad de la actividad “Contámelo” en la aplicación de las estrategias de desarrollo frente a lo identificado.





REPLICABILIDAD

Para que la buena práctica se pueda replicar, no solo en otros municipios si no en las diferentes instituciones educativas que hacen parte también del municipio de Yumbo, es necesario darle desarrollo a la segunda fase del “Cotámelo” en donde se desarrollarían los planes de acción frente a lo identificado y así poder tener resultados favorables y asertivos frente a las problemáticas que presentan los estudiantes.

CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES

Los actores vinculados a la actividad, como lo fueron los psicólogos, realizaron un trabajo de escucha activa vinculando actividades lúdicas y formativas que pudieran generar espacios de confort y confianza, para así poder identificar factores de riesgo en las niñas, niños y adolescentes y poder brindar herramientas protectoras e información de promoción y prevención frente a sus diferentes historias de vida, de igual forma se logró dar a conocer los diferentes servicios que cada uno presta desde su lugar de trabajo, como también dar a conocer las diferentes rutas de atención.



CUNDINAMARCA FAMILIA SALUDABLE Y FELIZ

Dimensión
Derechos
Salud y Nutrición

CUNDINAMARCA





INTRODUCCIÓN

Para el año 2015 se evidenciaba una profunda inequidad existente entre las zonas rurales y urbanas, en diferentes temas socioeconómicos, principalmente en el acceso y calidad de los servicios de salud. Situación que se agudiza con el estado de las vías, la disponibilidad de transporte y el costo de este; las condiciones de pobreza, la cobertura en acueducto, alcantarillado y electricidad; junto con los niveles de escolaridad, el acceso a espacios de cultura, deporte y participación; que de manera inequitativa y desigual se presentan en las regiones urbanas y rurales de Cundinamarca.

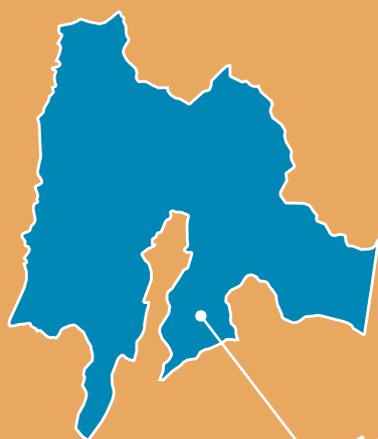
Adicional a lo anterior, en el departamento se ha presentado insuficiencia en la capacidad resolutive de las condiciones de salud de los ciudadanos rurales, por la fragmentación y desarticulación del Sistema de Seguridad Social en Salud; la baja participación de la ciudadanía en la definición de políticas, programas y estrategias de mejoramiento de sus condiciones de vida; las múltiples barreras de acceso a los servicios de salud; la inequidad en el bienestar social; las intervenciones en salud no integrales, ni continuas y la ausencia de un sistema unificado de información que facilite la toma de decisiones.

En el marco del contexto anterior, desde 2016 se inicia la implementación del programa de atención integral “Cundinamarca Familia Saludable y Feliz”, basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), con el fin de garantizar el acceso efectivo, la atención integral, articulada y continua a los servicios de salud; por medio de la promoción, prevención, gestión del riesgo e identificación de las problemáticas que afectan la calidad de vida de los cundinamarqueses; como aporte a la disminución de brechas de inequidad existentes, especialmente en las zonas rurales y rurales dispersas del departamento.



“CUNDINAMARCA FAMILIA SALUDABLE Y FELIZ”

CUNDINAMARCA



POBLACIÓN



130.776
Familias

88.529

Viviendas



25.638
Primera infancia

1.148 VEREDAS-76 MUNICIPIOS

13 PROVINCIAS-33 ESES



ACTORES

Secretaría de Salud de Cundinamarca, Dirección de Salud Pública, Programa APS, Empresas Sociales del Estado - Prestación de servicios de salud ESEs, Entes Territoriales (Alcaldías-Secretarías y/o Direcciones de Salud) y el Plan de Intervenciones Colectivas PIC-Territorial

RESULTADO

Se logró beneficiar 4.965 maternas, con la activación de la Ruta Materno Perinatal, canalización, educación e información a las gestantes y sus familias, en torno a la promoción y prevención de la salud, los diferentes signos y síntomas de alarma, la importancia de los controles parentales, nutrición y lactancia materna.

Se logró caracterizar la situación de seguridad alimentaria y nutricional identificando diferentes riesgos, 130.726 familias en 88.529 viviendas, realizando educación nutricional y alimentaria especialmente a los hogares donde habitan menores de 5 años y gestantes.

Se logró beneficiar 4.965 maternas, con la activación de la Ruta Materno Perinatal, canalización, educación e información a las gestantes y sus familias, en torno a la promoción y prevención de la salud, los diferentes signos y síntomas de alarma, la importancia de los controles parentales, nutrición y lactancia materna.

Cerca del 1,3 por ciento de las gestantes con atención primaria en salud que se beneficiaron, eran menores de 15 años y el 24,6 por ciento tenían de 15 a 19 años, a la fecha de la caracterización. Para un total de 1.280 gestantes a quienes se priorizó en la gestión del riesgo en salud y su grado de vulnerabilidad, realizando énfasis en sus derechos sexuales y reproductivos.

Se activó la Ruta Materno Perinatal, realizando búsqueda activa en conjunto con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), IAMI, EAPB, ESES, las juntas de acción comunal, lo que ha implicado el fortalecimiento de las relaciones inter e intrasectoriales a nivel departamental y territorial en relación a la atención oportuna de las gestantes.

Se logró realizar atención primaria en salud, identificado riesgos en la alimentación y nutrición a 25.638 menores de 5 años, para lo cual se realizó activación de ruta de intervención y atención con el equipo de nutrición de la estrategia y los de hospitales.

Se han realizado 1.732 jornadas de salud en los territorios rurales, beneficiando a 19.052 personas, a las cuales se le realiza diferentes atenciones entre las cuales se relacionan con tamizajes nutricionales, movilizaciones –lactatón-, educación y promoción de la salud nutricional, prácticas y hábitos alimentarios entre otras actividades lúdico-recreativas.



Se diseñó e implementó la ruta de Atención Integral a la Desnutrición Aguda que contempla la canalización, la realización de jornadas, la valoración de acuerdo a los diferentes niveles de complejidad, la realización de seguimientos, la implementación de un plan de atención entre otras acciones de manera integral, diferencial y orientadas a la mitigación del riesgo y atención oportuna y efectiva a las problemáticas nutricionales de los menores.

BENEFICIOS

Los enfoques que orientan el programa tienen la función de aplicar en grupos poblacionales concretos las acciones tendientes a la garantía de los derechos, disminuyendo las inequidades y desigualdades injustas y evitables que llevan a que determinados sectores de la población se encuentren en situación de desventaja para alcanzar condiciones de vida dignas, por motivos asociados al género, la clase social, la etnia, la orientación sexual, la edad, o a las discapacidades, entre otras causas, aumentando su exposición a factores de riesgo; por tal motivo se tienen como enfoques de derechos, determinantes sociales de la salud, diferencial, territorial y en relación al curso de vida.

FACTORES DE ÉXITO

Al 100 por ciento de la población se le realiza identificación, caracterización y gestión del riesgo en salud, educación, promoción y prevención, canalización, seguimiento, y atención primaria en relación al momento del curso de vida en el que se encuentren y a los riesgos y necesidades caracterizados, priorizando a las niñas, niños y gestantes.



Se realizan acciones de educación y promoción de hábitos nutricionales saludables al 100 por ciento de las gestantes, en relación a diferentes temas como alimentación saludable, nutrición y hábitos saludables, plato saludable de la familia colombiana, importancia de los micronutrientes, reducción del consumo de sal, lactancia materna, alimentación complementaria entre otros aspectos de importancia para el bienestar de la población.

Se realizan también diferentes acciones inter e intrasectoriales, desde el nivel territorial y departamental, con el fin de articular esfuerzos para la prevención de problemáticas nutricionales de la población.

Se crearon sistemas de información para la gestión y análisis de información sanitaria y sociodemográfica, con la implementación de dos aplicativos que facilitan la caracterización, la canalización y el seguimiento a planes individuales y familiares: aplicativo ficha familiar, aplicativo Mango (Monitoreo alimentario y nutricional de la gobernación).

Se diseñaron diferentes instrumentos para la captación y análisis de información; la identificación, gestión de riesgo y seguimiento al mismo; consolidadas en una caja de herramientas, para el trabajo en campo del equipo territorial y departamental como: el Kardex de Gestantes; las fichas de AIEPI, para la primera infancia; y la ficha familiar, de identificación formativa, para toda la población.

Instrumentos en los cuales se registran los diferentes factores sociales, económicos, culturales, hábitos, prácticas cotidianas, y de valoración en salud individual y familiar; con el fin de aportar información para la toma oportuna de decisiones, la focalización de la demanda inducida a los servicios de salud y el fortalecimiento de acciones educativas en la promoción y prevención de la salud.

REPLICABILIDAD

La permanencia en el tiempo del programa “Cundinamarca Familia Saludable y Feliz”, basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), es la principal recomendación, en la medida que a través de esta estrategia se garantiza la continua de los diferentes servicios sociales y de salud, de los pobladores rurales del departamento.





IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA DISMINUCIÓN DEL BAJO PESO AL NACER EN NIÑAS Y NIÑOS "BIEN NACER"

Dimensión
Derechos
Salud y Nutrición

SAN JUAN DE PASTO (NARIÑO)



INTRODUCCIÓN

En el municipio de Pasto la salud de las niñas y los niños es considerada como un compromiso fundamental para la vida, ya que 10 de cada 100 niños que nacen en Pasto, presentan un peso igual o menor a 2.499 gramos, el bajo peso al nacer es una de las principales causas de muerte y enfermedades durante los primeros meses de vida,

constituyéndose en uno de los mecanismos de transmisión de pobreza y desigualdad. Con el propósito de restituir los derechos de la niñez, la Alcaldía de Pasto implementó el programa Bien Nacer siendo una estrategia con la que se protege a los recién nacidos.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA DISMINUCIÓN DEL BAJO PESO AL NACER EN NIÑOS Y NIÑAS "BIEN NACER "

POBLACIÓN



ACTORES

- Aliados Sector Público ICBF: operadores Madres Fami, Secretaría Mpal de Educación, Agencia de Reinserción y Normalización (ARN), Juntas de acción comunal urbano y rural, Veeduría en salud y Universidad de Nariño
- Aliados Sector Privado: Fundación éxito y Universidad Mariana Cesmag



COORDINACIÓN

Trabajo en coordinación con Madres Fami, veedores y líderes sociales en la captación vigilancia de gestantes, articulación en la entrega de paquetes alimentarios con fundación éxito, trabajo articulado con secretarias en procesos de educación y vigilancia



RESULTADOS

1. En 2018 se redujo en 73, con respecto a la línea base de 2015.
2. Aumento de indicador de lactancia materna exclusiva.
3. Disminución de la tasa de mortalidad materna en un 43,3 por ciento en el año 2018, respecto a 2016.
4. Disminución al 6,6 por ciento de partos atendidos en menores de 18 años.
5. Reducción en 41 al número de casos de muerte perinatal en el municipio con respecto a 2015.
6. Reducción de la desnutrición aguda a 1,3 por ciento en niñas y niños menores de 5 años.
7. Reducción de los índices de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años.



BENEFICIOS

El proyecto Bien Nacer acompaña a las gestantes a través de:

1. Acceso y calidad en los servicios de salud sexual y reproductiva, fortaleciendo la consulta preconcepcional, los cursos para la maternidad y paternidad.
2. Movilización social en torno a la prevención del bajo peso al nacer.
3. Implementación de acciones para mejorar el estado nutricional de las gestantes y su núcleo familiar.
4. Movilización del sector educativo frente a la prevención de los embarazos en adolescentes y disminución del bajo peso al nacer.

FACTORES DE ÉXITO

Es un proyecto que nace de la participación ciudadana y cuenta con la voluntad política de la actual administración municipal.

Principalmente porque al mejorar la salud en el recién nacido se fortalecen las condiciones para el adecuado desarrollo tanto físico como mental, que se reflejan en la vida del individuo y por ende mejoran las condiciones de vida de la población.

Se incide no solo en la madre y el feto sino en mejorar la salud de toda la comunidad. Permite en un 100 por ciento la participación de la comunidad tiene cobertura al 100 por ciento de comunas y corregimientos del municipio.

Como resultados cuantitativos, resaltamos los siguientes logros en cifras: En 2018 se implementó Política Integral para el Apoyo, Fomento, Protección y Promoción de la Lactancia Materna.

REPLICABILIDAD

“Implementación de estrategias para la disminución del bajo peso al nacer en niñas y niños “Bien Nacer” vigencia 2019 del municipio de Pasto, que pretende disminuir los factores de riesgo que ocasionan el bajo peso al nacer, orientado al trabajo con la comunidad en general para mejorar el estilo, calidad y proyecto de vida de las gestantes y de la comunidad en general.

CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES

1. Acceso y calidad en los servicios de salud sexual y reproductiva
2. Movilización social en torno a la prevención del bajo peso al nacer
3. Implementación de acciones para mejorar el estado nutricional de las gestantes y su núcleo familiar
4. Movilización del sector educativo frente a la prevención del bajo peso al nacer



MODELO DE ATENCIÓN HUMANIZADA

Dimensión
Derechos
Prevención de
violencias

MEDELLÍN (ANTIOQUIA)



INTRODUCCIÓN

Colombia presenta una alta prevalencia de casos de violencias sexuales y el 87 por ciento corresponde a víctimas menores de 18 años. Según el Caivas cada día se presentan 6 denuncias de abuso contra NNA, siendo, en el 86 por ciento de los casos, víctimas de miembros de las familias. Se evidencia mayor número de denuncias en las comunas que presentan mayor cantidad de problemáticas sociales. Medellín ha generado estrategias integrales que permiten la transformación social y la atención con amor a NNA a través de un modelo de atención humanizada que centra las acciones de manera efectiva e integral en las víctimas de violencias sexuales, evitando la revictimización y la repetición a través del fortalecimiento y articulación de los servicios de protección, salud, justicia, intervención psicosocial, pedagógica y terapéutica, ofrecidos por profesionales entrenados, y en espacios ambientados con color, juego y arte. A través de este modelo, las víctimas y sus familias son escucha-

das, informadas y acompañadas permitiéndoles conocer de manera clara cuáles son sus derechos y así lograr su empoderamiento, para dar continuidad al proceso de atención integral. Esta iniciativa articula diferentes actores de las rutas de protección, salud y justicia, tales como fiscales, defensores, comisarios de familias, médicos forenses, psicólogos y profesionales del área social que acompañan de manera personalizada a los NNA y sus familias. El modelo de atención humanizada inició su prueba piloto en noviembre de 2017 y desde entonces se encuentra en ejecución. Sus acciones se centran en: atención pedagógica y psicoterapéutica a las víctimas de violencia sexual y sus familias, atención para el restablecimiento de derechos de los NNA y sus familias, acompañamiento a la activación de rutas para la atención integral desde salud, protección y justicia, seguimiento y análisis del delito de las violencias sexuales.



RESULTADO

Atención integral a 3.185 niñas, niños, adolescentes y sus familias. 2.715 atenciones pedagógicas para la sanación desde el juego y el arte. Ambientación de 13 espacios dignos y de calidad.

BENEFICIOS

Disminución de los niveles de ansiedad, temor y negatividad para continuar con el proceso penal y acceso a rutas de atención. Acompañamiento personalizado, realizado luego de la instauración de la denuncia, a fin de garantizar el inicio de las atenciones correspondientes a cada una de las tres rutas.

FACTORES DE ÉXITO

Voluntad política e institucional. Articulación de los profesionales de cada una de las dependencias aliadas. Disposición de recursos económicos y humanos para la ejecución de procesos con las víctimas. Seguimiento y acompañamiento permanente a las víctimas.

REPLICABILIDAD

Es necesario contar con voluntad e interés de los actores políticos e institucionales participantes de la experiencia para que participen en la ejecución del modelo con los objetivos claros y el deseo de trabajar en equipo con diferentes instituciones.



CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos: 123 Social: Planes alimentarios y transporte. Unidad de Niñez: equipo de profesionales, asistencia técnica a rutas y atención psicosocial.

Unidad Familia: psicólogo para la atención de víctimas adultas de violencia sexual. 13 espacios ambientados donde son atendidos las niñas niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales, garantizando ambientes cálidos y acogedores. Remisiones para la atención terapéutica especializada en violencias sexuales a los niños, niñas y adolescentes.

Secretaría de Seguridad y Convivencia: con la Unidad de Análisis de Delitos Sexuales se ha fortalecido la comprensión de los delitos sexuales y mejorado así la atención de las víctimas.

Además, se crearon dos comisarías de familia para tomar medidas urgentes y realizar procedimientos administrativos. Fiscalía General de la Nación: Despacho Especial de Delitos Sexuales para la investigación. ICBF: Defensoría de Familia especializada en violencias sexuales.

Fundación de Atención a la Niñez (FAN): desarrolla y opera esta iniciativa, a partir de la intervención psicosocial, pedagógica y terapéutica psicoterapéutica bajo el modelo de Jugar para Sanar.



BP

DISEÑO DE PARQUES INFANTILES POR PARTE DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE INZÁ

Dimensión
Gobernanza
Participación niñas,
niños y adolescentes

INZÁ (CAUCA)



INTRODUCCIÓN

A partir del análisis del nivel de participación e incidencia de las niñas, niños y adolescentes en las propuestas que ejecuta el municipio de Inzá, se estableció como iniciativa de incidencia de la mesa de participación en lo público, el diseño de parques infantiles, de manera que las niñas y niños participaran en el proceso de planeación, contratación y veeduría en el diseño de los parques infantiles.

La iniciativa permitió el encuentro permanente de los adultos, particularmente el equipo de la Secretaría de Planeación con los niños y niñas, en espacios de construcción conjunta de los diseños de los parques infantiles, a partir de las ideas, expectativas y proyecciones de las niñas y niños. Lo importante de la iniciativa fue incluir el concepto de las niñas y niños a partir de sus actividades de aprendizaje y motrices en la elaboración de los diseños de los parques infantiles.



DISEÑO DE PARQUES INFANTILES POR PARTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE INZÁ.

POBLACIÓN



ACTORES

Niñas, niños y adolescentes de la mesa de participación; equipo de la Secretaría de Planeación del municipio de Inzá; equipo de inclusión social de Unicef; Alcaldía Municipal de Inzá; arquitecto Abel Gerardo Rivera; arquitecto Hugo Ariel Casas; Consorcio CDI INZA; ingeniero Julián Dario Castañeda Perdomo (interventor).

COORDINACIÓN

Inicialmente generar espacios y diálogo entre los niños, niñas y adolescentes de la mesa de participación y los adultos que hacen parte de la Secretaría de Planeación del municipio de Inzá

Construcción de talleres con metodologías propias para los niños y niñas, que permitieron explorar la creatividad de las niñas y niños en el diseño de los parques.

RESULTADOS

Garantizar la participación de las niñas y niños en los procesos de planeación y ejecución de proyectos, particularmente en el diseño de los parques infantiles.

Incidir en los espacios públicos de construcción de iniciativas con propuestas construidas y definidas por las niñas, niños y adolescentes.

Innovar en la perspectiva tradicional de parques infantiles a partir de ideas creativas e innovadoras que se ajustan a las necesidades de las niñas y niños.

BENEFICIOS

La buena práctica fortaleció la participación de los niños y niñas como derecho y a la vez movilizó la participación en escenarios institucionales y comunitarios (donde se construyeron los parques infantiles).

La buena práctica permitió materializar las ideas de las niñas y niños a través de la construcción de seis (6) parques infantiles.



FACTORES DE ÉXITO

Generar espacio a las niñas y niños en las estructuras institucionales de diseño y ejecución de proyectos, para que sean los protagonistas de las estrategias territoriales.

REPLICABILIDAD

Generar espacio a las niñas y niños en las estructuras institucionales de diseño y ejecución de proyectos, para que sean los protagonistas de las estrategias territoriales.

CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES

Acompañamiento de Unicef, asistencia técnica continua y divulgación a nivel nacional e internacional de los parques infantiles.



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "LEER ES MI CUENTO" UN ESPACIO PROTECTOR PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CHOCÓ

Dimensión
Desarrollo Sostenible
Equidad e Inclusión Social

RIOSUCIO (CHOCÓ)





INTRODUCCIÓN

Esta buena práctica se inició en el Municipio de Riosucio, Chocó, cabecera municipal, para darle respuesta a una necesidad, ya que no se contaba con una biblioteca pública en buenas condiciones, la biblioteca era pequeña y funcionaba en la Casa de la Cultura Municipal, a esto se le suma que los libros no tenían protección y cada vez que llovía se mojaban.

El Ministerio de Cultura en convenio con la alcaldía construyeron la Biblioteca Pública Municipal, la cual entró en funcionamiento el 18 de junio de 2018.



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL 'LEER ES MI CUENTO' UN ESPACIO PROTECTOR PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CHOCÓ

POBLACIÓN



13.887

Niñas, niños y adolescentes



Cabecera municipal de Riosucio, Chocó. Barrio Escolar



ACTORES

Ministerio de Cultura y Alcaldía Municipal, a través de la secretaria de Planeación y Obras Públicas, secretaria de Hacienda, coordinador de la Casa de Cultura y el bibliotecario.



COORDINACIÓN

Aporte de recursos desde la administración municipal y el Ministerio de Cultura.

RESULTADOS

Durante la lectura se activan regiones cerebrales que propician procesos de imaginación a partir de los acontecimientos de la narración, y vienen a la mente recuerdos y confrontaciones con experiencias personales, entonces podemos decir que esta buena práctica permite que:

- Se incentive la lectura.
- Se agudice la astucia.
- Se crea la costumbre continuada de leer.
- Se estimule la percepción.
- Se estimule la concentración.
- Se estimule la empatía.
- Se incremente la capacidad de concentración, análisis e interpretación de texto.
- Se fortaleció la articulación institucional.
- Se mejoró notablemente la infraestructura.

BENEFICIOS

Para la Administración Municipal, la biblioteca pública ha sido todo un éxito y la consideramos una buena práctica porque nos ha permitido obtener resultados de impacto en materia de garantía de derecho, protección y promoción del desarrollo integral de los niños y niñas, ya que diariamente atendemos entre 30 a 40 niños, niñas y/o adolescentes. Por ello, podemos considerar que esta buena práctica ha tenido impactos positivos en la comunidad riosuceña.

Brinda espacios adecuados que permiten la concentración de las niñas, niños y adolescentes además de tener elementos lúdicos, recreativos, culturales, ambientales y de reconciliación para la paz que fortalecen el desarrollo integral de habilidades mentales e imaginarias, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal “Riosucio Hacia la Reactivación del Campo” 2016-2019.

REPLICABILIDAD

Para que esta buena práctica pueda mantenerse en el tiempo, la próxima Administración Municipal debe crear estrategias para cuidar la infraestructura, sus mobiliarios y demás elementos de dotación de la biblioteca.

1. Que la buena práctica cuente con personal idóneo calificado, que tengan capacidades creativas para incentivar al lector.
2. Que se desarrollen concursos de lecto-escritura.
3. Que se celebre la feria del libro.
4. Permite el trabajo en equipo.
5. Su infraestructura es en concreto, cosa que permite que perdure en el tiempo.
6. Tiene las puertas abiertas para toda la comunidad, especialmente para los niños, niñas y adolescentes.
7. La biblioteca pública municipal está en funcionamiento desde el mes de junio del año 2018, como una buena práctica reconocida a nivel local, por la atención de calidad con los niños, las niñas, los adolescentes, padres

de familia, docentes y directivos docentes, del casco urbano del Municipio de Riosucio Chocó, además de querer implementar este proyecto en otros corregimientos y veredas de la municipalidad.

8. A nivel regional, se asume como modelo a seguir para que otros mandatarios se sumen y hagan la gestión ante el Ministerio de Cultura de la Nación.

9. A nivel nacional se reconoce como un proyecto que da sentido a la garantía de los derechos de las niñas, niños y como sujetos titulares de derechos y como protagonistas de la primera infancia. Por lo cual el alcalde municipal está posesionado en uno de los mejores a nivel Chocó, por apostarle a la primera infancia de su municipio.



Entidad Territorial - Alcaldía Municipal: recursos propios, estantería, dotación y talento humano.

Entidad del orden nacional - Ministerio de Cultura: Recursos Económicos, Asistencia Técnica y Dotación.





EL PARQUE DE LOS SUEÑOS

Dimensión
Desarrollo Sostenible
Equidad e Inclusión Social

SUCRE



INTRODUCCIÓN

El Parque de los Sueños es una alternativa que presentamos para dar a conocer la importancia de nuestras niñas, niños y jóvenes, aportándole a los espacios culturales, artes y juegos tradicionales de la región sucreña; con base en esto queremos construir una comunidad diferente, donde ellos puedan desarrollarse en su total integridad, salvaguardando todos sus derechos.

Ayudando a alejar a las niñas, niños y adolescentes de las calles, pandillas, drogadicción y todo aquello que afecte su integralidad, dándoles la oportunidad y alternativa de poder mejorar su calidad de vida, su libre desarrollo y crecimiento, bajo los derechos que a ellos los protegen.

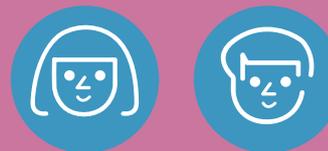
RESULTADOS

El proyecto ha sido una experiencia positiva, dejando tras su ejecución los siguientes resultados:

1. Resaltar los procesos de las escuelas de formación artísticas y culturales del municipio.
2. Promover la interculturalidad en los niños, niñas y jóvenes sucreños rescatando los juegos tradicionales.
3. Resaltar la motivación y formación en competencia de lectura a partir de actividades y estrategias lúdicas pedagógica a las niñas, niños y adolescentes.
4. Crear espacios para la recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre donde se promuevan la cultura y la tradición.

EL PARQUE DE LOS SUEÑOS

POBLACIÓN



Niñas, niños y adolescentes

5 MUNICIPIOS

Sincelejo, Corozal, Ovejas, Majagual, y Coveñas



ACTORES

- Gobernación de Sucre
- Casas de la Cultura
- Fondo Mixto de Cultura
- Artistas del departamento



CONTRIBUCIÓN

Realizaron contribuciones económicas con recursos propios por parte de la Gobernación de Sucre, asistencia técnica por parte del Fondo Mixto de Cultura y las escuelas de formación artística de las casas de la cultura.

BENEFICIOS

Permitir el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes del departamento de Sucre, ayudándolos a alejarse de las calles, pandillas, drogadicción, y todo aquello que afecte su integridad, dándoles la oportunidad y alternativa de poder mejorar su calidad de vida, su libre desarrollo y crecimiento, bajo los derechos que a ellos los protegen. En el departamento de Sucre y bajo la premisa de la gobernación: “Sucre progresa en paz”, resaltaremos esta iniciativa aportándole a la reconciliación, amor y perdón, con base en nuestras niñas, niños y adolescentes del departamento, formándolos y educando como sucreños en progresión de paz.



FACTORES DE ÉXITO

Primero que todo debe existir la voluntad y el compromiso político, con el fin de aportar recursos que le apuesten a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, además de la corresponsabilidad de los distintos actores responsables de esta experiencia.

REPLICABILIDAD

Escuchar las ideas y sugerencias de las niñas, niños y adolescentes a través de las convocatorias de la mesa de participación, y dependiendo del territorio y sus costumbres, así como las habilidades que poseen las niñas; definir las actividades y estrategias a implementar según la necesidad del territorio.





Territorios Amigos de la Niñez



CDN30^{AÑOS}
CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO



TERRITORIOS AMIGOS DE LA NIÑEZ

-  Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
-  @icbfcolumbiaoficial
-  @ICBFColombia
-  ICBF Institucional ICBF

-  UNICEF Colombia
-  @unicef_colombia
-  UNICEFColombia
-  UNICEF Colombia

Apoyo técnico:

-  Col Lider
-  @colombia_lider
-  @colombia_lider
-  Colombia Líder

Si le cumplimos a la niñez, ¡GANAMOS TODOS!